



2

**INFORME**  
DE GOBIERNO

**IMPULSO  
AL ESTADO  
DE DERECHO**







**IMPULSO**

*al estado de derecho*

EVALUAMOS **6 MIL**  
**722 ELEMENTOS**  
DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DURANTE EL  
**AÑO 2013.**

**DIECIOCHO**  
**UNIDADES MÓVILES**  
**EQUIPADAS PARA LA**  
**INVESTIGACIÓN DE**  
**ROBO A CASA HABITACIÓN,**  
**INDUSTRIA Y COMERCIO, Y**  
**HOMICIDIOS.**

IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS  
DE ATENCIÓN PRIMARIA DENUNCIA EN  
**MINUTOS**  
EN **8 MUNICIPIOS**

S I S T E M A  
**PROCESAL PENAL**  
**OPERANDO EN**  
**26 MUNICIPIOS.**

**TERMINAMOS**  
**LA PRIMERA ETAPA DE LA**  
**ACADEMIA**  
**DE LA POLICÍA**  
**MINISTERIAL.**

**RED DE VIDEO-VIGILANCIA**  
EN EL TERRITORIO ESTATAL, CON EL MÁS MODERNO SISTEMA DE COMUNICACIÓN  
POLICIAL, CON CUERPOS DE REACCIÓN TÁCTICA Y ARCOS DETECTORES EN LAS  
**CARRETERAS Y ZONAS LÍMITROFES**  
**QUE PERMITAN DETENER AUTOS ROBADOS O INVOLUCRADOS EN ILÍCITOS**



# Impulso al Estado de Derecho

Nuestro reto es consolidar a Guanajuato como uno de los estados más seguros, para ello, trabajamos de la mano con la sociedad. Emprendimos conjuntamente la lucha contra el asentamiento de las organizaciones delictivas y criminales. Defender la seguridad es indispensable, implica la estabilidad y desarrollo personal, familiar, comunitario, social y económico.

Con esa finalidad, nos propusimos blindar la colindancia con los estados hermanos, respetuosos de su soberanía. Se trabaja en la implementación del Programa Integral de Seguridad Escudo el cual facilitara la capacidad de prevención como de reacción de las instituciones responsables de la seguridad y persecución del delito.

De igual manera implementamos y aumentamos la cobertura del nuevo sistema de justicia penal, con la finalidad de dar certeza jurídica en los procesos penales y de procuración de justicia.

La participación de la sociedad es importante, solos no lograremos, consolidar un estado de derecho sin la participación social es imposible. Por ello estamos dispuestos como gobierno a buscar el dialogo y el acuerdo constructivo, bajo el marco de la ley, con los diversos grupos sociales y políticos. Sólo así, tendremos un Guanajuato con paz social y gobernabilidad.

La suma de éstas y muchas otras acciones en pro de la seguridad, aplicación de justicia y estado de derecho hacen que Guanajuato sea un estado atractivo para la inversión consolidación y asentamiento de grandes y pequeñas empresas que suman al desarrollo y bienestar de los guanajuatenses, además de consolidar e impulsar un estado de derecho.



## Prevención del delito y derechos humanos

### Participación de la sociedad en la prevención de delitos

La prevención del delito es uno de los desafíos más importantes del gobierno en sus tres órdenes, además de ser una de las demandas más sensibles de la población. Sólo con el trabajo conjunto Estado-sociedad podremos mantener los niveles aceptables de seguridad, necesarios para el desarrollo social y económico.

En ese sentido, promovemos el programa de Policía de Proximidad, a través del cual se tiene la finalidad de contar con

una policía más activa como enlace entre sociedad y gobierno. Como parte de esta acción, damos apoyo a municipios en los cuales se aplica el programa, y ofrecemos asesoría que facilite obtener resultados favorables en los municipios involucrados.

Capacitamos a 109 enlaces comunitarios, con temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, participación ciudadana, instrumentos para la prevención, enfoques de la prevención social del delito, programas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Como parte de estas capacitaciones se le actualiza con herramientas metodológicas para el diseño y ejecución de diferentes acciones para la prevención.





Durante, durante los eventos de la Semana de la Prevención en de Celaya realizamos encuentros con diferentes Cámaras empresariales con el objetivo de presentar la estrategia de seguridad pública, contando con la asistencia de 137 empresarios.

Realizamos un concierto por la Prevención en colaboración con MVS radio en León, en donde registramos una afluencia de 13 mil 421 personas, gracias a este evento pudimos informar a 205 mil 653 personas a través de spots de radio.

Además realizamos 37 eventos en los que promovimos y efectuamos el intercambio de juguetes bélicos con participación de 18 mil 603 niños

de los niveles preescolar y básico. Para el Estado es primordial la participación social en materia de prevención y seguridad, derivado de ello realizamos 557 eventos como semanas de prevención, conferencias, actividades culturales y pláticas.

Organizamos 114 presentaciones de la obra de teatro Se acabó la fiesta y El circo del error, con las cuales se logró proporcionar información y atención a 60 mil 521 personas.

Para la realización de estas acciones de prevención del delito destinamos una inversión de \$59 millones 775 mil 333 pesos. La mejor estrategia para abatir conduc-



tas violentas y delictuosas es prevenir socialmente su aparición.

De esta manera generamos un sistema de seguridad pública participativo mediante Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana y la realización de nueve foros donde se desarrollaron temas relacionados con la prevención de la violencia. Destinamos \$31 millones 183 mil 321 pesos.

Con el objetivo de tener un trabajo coordinado con los 46 Ayuntamientos realizamos 94 reuniones de seguimiento de las Comisiones Operativas de Prevención Municipal.

Dimos seguimiento a la implementación del programa de Vecino Vigilante a diez municipios, ofrecemos para ello la asesoría y capacitación necesaria para desarrollar esas funciones.







## Espacios públicos dignos y seguros

Para reforzar la seguridad, atención efectiva y rápida como otras medidas de prevención, se integraron en edificios públicos y dependencias de Gobierno, unidades internas de Protección Civil, con las cuales se prevé una atención directa para beneficio de la población laboral y de los usuarios de las edificaciones e instalaciones públicas.

De igual manera pusimos en marcha el servicio de Locutel en el Cereso de Guanajuato, sistema que junto con el del Cereso Irapuato, mejora el servicio de visita por locutorios, elevándolo de un nivel de contacto físico a un nivel de comunicación vía telefónica.

## Funcionarios públicos y cuerpos policiales que respetan los derechos humanos

A través del Instituto de Ciencias Penales, Inceipe, se fortalece la formación de los servidores públicos vinculados con áreas de seguridad para brindar un mejor servicio, atención y respeto de los derechos de los ciudadanos.

Recibimos y atendimos 31 recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, con el fin de mejorar la calidad del personal de seguridad.

Además de la atención de procedimientos recibidos por la denuncia Institucional y ciudadana, atendimos 102 procedimientos. Concluimos también la investigación de 135 procedimientos de remoción por probables faltas adminis-

Recibimos y atendimos diversas recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

trativas cometidas por elementos de los cuerpos de seguridad pública, de los cuales se han resuelto el 82 por ciento.

De igual manera se realizaron 31 autorizaciones, 71 refrendos y 95 supervisiones prestadores de servicios privados.

Por otra parte atendimos 218 convenios y acuerdos con el propósito de definir los mecanismos de revisión de los instrumentos que firma el titular del poder Ejecutivo en aquéllos instrumentos donde su participación o celebración resulte estrictamente necesaria.

Atendimos tres quejas de Derechos Humanos con el monitoreo sobre la instrumentación de políticas, programas y acciones de gobierno previa recomendación formulada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

## Sistema Integral de Seguridad Pública

### Cuerpos policiales eficientes y confiables

Concretamos acciones tendientes a fortalecer la cultura del respeto a los Derechos Humanos de la ciudadanía. Realizamos la capacitación del cien por ciento los elementos de seguridad penitenciaria adscritos a la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes.

La Dirección General participa en el programa MAS, para dar atención rápida y oportuna a la visita familiar que reciben los adolescentes.



El Instituto Estatal de Ciencias Penales cuenta con una formación inicial que se genera a través de las carreras Técnico en Policía Estatal Preventivo, y Técnico en Policía Municipal Preventivo, además atiende los rubros de actualización y especialización a través de diversos eventos académicos. Durante 2013 realizamos 123 cursos, participaron 3 mil 23 elementos, egresaron 183 y 812 elementos fueron evaluados.

El Instituto es el responsable de la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública del estado, y de los municipios que así lo demanden. Cuenta con la Licenciatura en Seguridad Pública y maestrías en Política Criminal y Criminalística. Durante 2013 contamos con 346 alumnos inscritos.

El Instituto cuenta con un modelo de capacitación para formación inicial con base en competencias para Tránsito del Estado con el fin de homologar los niveles de formación y capacidades, mismo que se encuentra en la etapa de validación por el Consejo Académico del Inecipe.

Derivado de ello y con la finalidad de que los elementos operativos de Tránsito del Estado brinden un servicio más profesional, capacitamos en diferentes temas a todos los elementos de la corporación, mediante once cursos. Destaca entre ellos el adiestramiento del personal en cursos de Armamento y Tiro, Conducción del Vehículo Policial, Leyes y Reglamentos, Derechos Humanos, entre otros.

Por otra parte a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato -Cecceg-



se realizaron 6 mil 722 evaluaciones al personal de las instituciones de seguridad pública. Para ello se destino un gasto de \$69 millones 505 mil 832 pesos. Con las evaluaciones realizadas logramos un 97.73 por ciento del compromiso establecido en el artículo 3 transitorio de la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*.



Destinamos **\$31 millones 575 mil 709 pesos** para programas de equipamiento de diversas corporaciones municipales.

Capacitamos cuarenta elementos de la Subsecretaría de Previsión. Fortalecemos y brindamos herramientas al personal de esta institución, impartimos los talleres de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales, Previsión Norma Jurídica, Teoría de la Previsión Social.

Obtuvimos los permisos por parte del Centro Nacional de Información para 357 usuarios de la Plataforma México, adscritos a corporaciones Estatales como Procuraduría General de Justicia, Centro Estatal de Control de Confianza, Secretaría de Seguridad Pública y 11 Municipios.

Además contamos con la base de datos de Registro de Personal actualizada de Instituciones del Gobierno de Estados y municipios, organismos públicos cuyo personal realiza directamente actividades de Seguridad Pública. Durante 2013 se cuenta con 12 mil 241 registros actualizados.

El sistema AVIS nos permite obtener el dato biométrico de voz y apoya en los procesos complementarios sobre la obtención de información para el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública de las Instituciones del Gobierno de Estados y municipios. En 2013 se realizaron 605 tomas de datos.

En otras acciones, con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, destinamos \$31 millones 575 mil 709 pesos para programas de equipamiento de diversas corporaciones municipales. A través de éste entregamos 69 camionetas equipadas y 134 chalecos balísticos. Asimismo concluimos la entrega de cinco circuitos cerrados de videovigilancia. Asimismo, se dotó a los institutos y academias municipales de formación policial de mobiliario, equipo y material de prácticas para contribuir al desarrollo de habilidades técnicas y académicas como la profesionalización de los elementos de las corporaciones municipales. Para realizar estas acciones se invirtieron \$5 millones 734 mil 828 pesos.

Para integrar y formalizar los proyectos de consolidación del tercer Módulo de Policía Estatal Acreditado y el segundo Módulo de Custodio Acreditado, se concertó una inversión de \$91 millones 545 mil 157 pesos del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus instituciones de Seguridad

Pública en Materia de Mando policial. Durante 2013 se creó el tercer grupo de la Policía Acreditable, para fortalecer a las instituciones policiales en materia de mando policial, sentamos los cimientos de una nueva policía estatal que se distinga por su confiabilidad, eficacia, vocación de servicio y cuenta con tecnología de última generación.

La Policía Acreditable se compone de una Unidad de Investigación, recaba información mediante técnicas especiales para conseguir el mayor número posible de datos. La Unidad de Análisis Táctico tiene como misión procesar y analizar la información proporcionada por la unidad de investigación y genera órdenes de operaciones. Asimismo se cuenta con la Unidad de Operaciones que atiende las órdenes que se generan de la Unidad de Análisis Táctico.

Para el cumplimiento de este objetivo, realizamos tres convocatorias inter-

nas para reclutar y seleccionar a 836 elementos. Actualmente tenemos la plantilla completa con formación especializada. Considerando que la capacitación integral es uno de los ejes estratégicos, hemos cubierto la formación inicial y especializada al cien por ciento.

## Dignificación de los espacios de las instituciones de Seguridad Pública

Para dar una mayor efectividad al Sistema Penitenciario Estatal, pero sobre todo para la dignificación de los espacios creados con este fin, durante agosto se realizó la absorción de la población penitenciaria de las últimas seis cárceles municipales: Cortázar, Juventino Rosas, Moroleón, San José Iturbide, San Luis de la Paz y Uriangato. Trasladamos en total 111 internos.

Se cuenta con la Unidad de Operaciones que atiende las órdenes que se generan de la Unidad de Análisis Táctico.



Obtuvimos el segundo lugar nacional durante el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012.



Mantuimos la sobrepoblación penitenciaria en índices por debajo de cero. La capacidad actual es de 5 mil 706 espacios con una población de 4 mil 77 internos en los centros estatales de reinserción social y centros preventivos. Esto nos permite mantener el índice de disponibilidad de espacios en un 28.5 por ciento.

### Inteligencia Operacional, Escudo

Con respecto al Proyecto Escudo destinamos \$1 mil 178 millones 462 mil 314 pesos para la instalación de la red de videovigilancia estatal. Tenemos además un avance del 90 por ciento en la implementación del proyecto, el cual va dirigido a los 46 municipios. Está compuesto por áreas vertebrales para su operación: las cámaras de videovigilancia urbana, el blindaje de fronteras y carreteras con arcos detectores, la identificación vehicular por radiofrecuencia, el sistema de radiocomunicación y el sistema inteligencia de emergencias 066 y 089.

### Certeza Jurídica y derechos de los internos

Obtuvimos el segundo lugar nacional durante el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2012, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con una calificación de 7.8. El primer lugar lo obtuvo el estado de Aguascalientes con una calificación de 8.2.

Durante noviembre pusimos en marcha la primera generación del Programa rector de capacitación para guardias de seguridad penitenciaria. Este atiende la formación básica y actualización del personal de seguridad. Para tal fin elaboramos el Manual de Conocimientos Básicos del Guardia de Seguridad Penitenciaria como material didáctico para los participantes, así como los Lineamientos para el correcto funcionamiento de este programa.



Como parte del proceso de reinserción, impartimos alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y profesional en todos los Centros Estatales de Reinserción Social y Centros Preventivos. Tenemos 192 internos inscritos en alfabetización, 746 en primaria, 776 en secundaria, 317 en bachillerato y 27 en Universidad.

Entregamos 571 certificados: 268 de primaria, 293 de secundaria y diez de bachillerato. Con estas acciones impulsamos la educación formal en los Cereso.

Contamos con siete plazas comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en los Cereso de Celaya, Guanajuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel Allende y Valle de Santiago. Se continúa con la tecnología educativa interactiva, con lo cual se benefició 1 mil 538 internos. Las plazas comunitarias son manejadas

por el Instituto de Alfabetización Básica para Adultos -Inaeba-. Son espacios equipados con medios tecnológicos, computacionales, vía satelital, Internet, que posibilitan acceder a sociedades de conocimiento a través de su portal educativo.

Logramos que 2 mil 761 internos participaran en actividades deportivas como parte del fortalecimiento a la atención del estado físico y mental de los internos.

Durante 2013 otorgamos 108 beneficios de libertad, 104 del fuero común y cuatro del fuero federal.

Durante el 2013 egresaron 81 internos del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones Vive sin Drogas -CRA-, en el Cereso de Valle de Santiago. En agosto se inauguró en el Cereso de León el Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones, ingresaron en esta primera



Registramos  
11 mil 880  
personas  
participando en  
acciones contra  
las adicciones.

generación 24 internos y egresaron 23. Registramos 11 mil 880 personas participando en acciones contra las adicciones.

Nos propusimos ampliar las oportunidades laborales de los internos, 3 mil 198 en actividades, 2 mil 58 en actividades educativas y 2 mil 507 en actividades de capacitación. El trabajo, capacitación, educación, salud y deporte son los ejes de la reinserción social. En el Cereso de León operan tres empresas del ramo del calzado; se fabrica calzado, suela y accesorios; en Valle de Santiago operan dos empresas del mismo ramo y se elabora plataforma y plantillas para calzado. Estas acciones permiten la participación del sector privado a la vez que se incrementa la oferta de trabajo a la población interna. Para el apoyo de los internos, los productos elaborados por ellos, se expusieron para su comercialización en diferentes eventos en Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe y Valle de Santiago.

Hemos impulsado programas para atender, prevenir, alfabetizar y fortalecer la Red Institucional en Materia de Justicia para Adolescentes. Incrementamos las actividades de esparcimiento y culturales mediante las siguientes acciones: desarrollo de diferentes actividades por parte de los adolescentes del Centro de Internación de acuerdo a sus programas preventivos y personalizados psicológicos, educativos, deportivos, sociales, criminológicos, médicos, lúdicos y laborales. A través del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para los Adultos -Inaeba-, impartimos instrucción de los niveles de alfabetización, prima-

ria y secundaria, atendiendo al día de hoy a la población total de internos.

Además realizamos en coordinación con los Organizadores del 41 Festival Internacional Cervantino dos eventos importantes en el Centro de Internamiento: una charla respecto de los valores del ser humano y una presentación del Grupo Ensamble Barroco quienes brindaron un concierto a los adolescentes.





## Trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad

Realizamos seis campañas de difusión de la cultura de la Protección Civil a través de medios electrónicos e impresos, para dar a conocer cómo debe actuar antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Capacitamos al personal de dependencias gubernamentales, educativas y privadas, en los temas de prevención y combate de incendios, primeros auxilios básicos, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate. En esta acción 2 mil 296 personas recibieron la capacitación.

Organizamos el programa de capacitaciones regionales para los 46 titulares municipales de Protección Civil en dieciocho temas relacionados, con duración de 175 horas de capacitación.

Realizamos seis talleres, e impartimos acciones de prevención y autoprotección a

la sociedad, para la prevención, combate y control de incendios forestales y de pastizales para la temporada de estiaje. Participaron en estas acciones 195 personas.

Llevamos a cabo 31 simulacros con hipótesis de amenaza de bomba, sismo, incendio y fugas de gas L.P, en los cuales asesoramos y capacitamos 8 mil 826 personas. Por otro lado realizamos 519 inspecciones para la Gestión Integral del Riesgo, con el objetivo primordial de identificar la vulnerabilidad y exposición de la población a los peligros y riesgos de origen natural y humano existentes en el Estado.

Para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2013, realizamos tareas de evaluación de daños, pérdidas de mobiliario, ropa, calzado, enseres y electrodomésticos en los municipios afectados por las contingencias ambientales. Con estas acciones se beneficiaron catorce municipios.





Realizamos ocho operativos y establecimos estrategias de prevención y mitigación de riesgos y atención de emergencias para las peregrinaciones y eventos realizados durante 2013.

De acuerdo con la información emitida por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, por el número de registros relacionados con las averiguaciones previas iniciadas de los delitos de mayor impacto,

**Realizamos 2 mil 149 operativos, 17 mil 423 patrullajes terrestres y 428 vuelos de vigilancia.**

Realizamos diversos operativos con el fin de prevenir y disminuir la delincuencia, tarea coordinada entre instituciones de los tres órdenes de Gobierno. Como parte de la coordinación intermunicipal, realizamos 2 mil 149 operativos, 17 mil 423 patrullajes terrestres, 428 vuelos de vigilan-

cia y apoyo a operativos en tierra y 1 mil 850 operativos interinstitucionales con personal de los tres órdenes de gobierno.

Con la finalidad de mantener el orden público en el estado de Guanajuato, brindamos apoyos a municipios, instituciones en la custodia de edificios, restituciones, traslados de internos, reconstrucciones de hechos y apoyos a autoridades federales.

Brindamos apoyos y seguridad en las carreteras y caminos de jurisdicción estatal, recorrimos 2 millones 450 kilómetros en operativos de seguridad y vigilancia. Realizamos 62 mil 730 operativos de alcoholímetro, cinturón de seguridad, radar y revisión de licencia entre otros con la finalidad de disminuir y prevenir accidentes automovilísticos.

De igual manera brindamos apoyos de seguridad y vigilancia para la protección de conductores y peatones de manera general y eventos especializados. Con ello cubrimos la realización de 130 eventos locales e internacionales, como el Rally Internacional, Festival Internacional Cervantino, Expresión en corto y la Carrera Panamericana.

Efectuamos la coordinación entre municipios y Estado en materia de vialidad, por lo cual se realizaron 194 operativos de alcohol y siete operativos de motocicletas, con el objetivo de brindar seguridad, prevenir accidentes y dar protección a conductores. Se han instalado en apoyo y coordinación con otras instituciones 1 mil 16 puestos de con-

trol en diversas vialidades con el objeto de prevenir conductas delictivas. Entre otras acciones.

Instalamos la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con el propósito de establecer políticas públicas, programas, planes y acciones, conjuntas y coordinadas, con un enfoque transversal desde cada ámbito de competencia.

Elaboramos estudios criminológicos que se entregan trimestralmente a los municipios para que cuenten con información actualizada sobre los puntos de atención en materia de comisión de conductas antisociales.

**Realizamos 62 mil 730 operativos de alcoholímetro, cinturón de seguridad, radar y revisión de licencia.**



**Implementamos la segunda etapa del sistema procesal penal acusatorio, en 11 municipios.**

Capacitamos a los enlaces de Subse-  
mun en los quin-  
ce municipios be-  
neficiados con el  
subsidio, con la  
finalidad de me-  
jorar sus proce-  
sos de información  
periódica como el  
seguimiento de sus programas de pre-  
vención y participación ciudadana.

De igual manera brindamos asesoría a  
esos municipios para integrar oportuna-  
mente la documentación requerida en la  
concertación de recursos federales. La in-  
versión correspondiente por las aporta-  
ciones de recursos federales y municipa-  
les es de \$311 millones 68 mil 750 pesos.

A la vez coordinamos las evaluaciones  
institucional e integral de las acciones,

metas y montos de los programas y recur-  
sos convenidos con la federación con la  
finalidad de transparentar el cumplimen-  
to a los objetivos y metas establecidas.

## **Procuración de Justicia Humanista y eficaz**

### **Sistema Procesal Penal Acusatorio**

A partir de enero de 2013, implementamos  
la segunda etapa del sistema procesal  
penal acusatorio, en 11 municipios, con lo  
cual, actualmente 26 Municipios cuentan  
con esta nueva forma de procurar justicia.

Con la implementación de la segunda  
etapa aplicamos los postulados de la re-  
forma de justicia penal y se promueve la





denuncia para abatir la impunidad, privilegiar la mediación y conciliación como formas alternativas de solución de conflictos, y dar transparencia a los procedimientos así como facilitar el acceso a la justicia. Con \$9 millones 401 mil 11 pesos de recurso federal y estatal adquirimos equipamiento para las áreas sustantivas. La segunda etapa del sistema se concluyó exitosamente.

Los trabajos realizados, han sido reconocidos con grado avanzado dentro de la metodología para la clasificación y estratificación de las entidades federativas, de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

El inicio de las investigaciones, nos permite combatir los conflictos de los ciudadanos, con ello brindamos atención directa para la víctima del delito. Además, permite una adecuada representación social a través de las formas de procuración de justicia del nuevo sistema. Bajo este esquema protegemos los derechos de todos los actores involucrados. Con esa finalidad se iniciaron un total de 29 mil 122 carpetas de investigación.

Para otorgar una adecuada Representación Social, así como un profesional seguimiento a las investigaciones y procesos penales acusatorios formulamos 588 imputaciones, obtuvimos 585 autos de vinculación a proceso y solicitamos la imposición de 493 medidas cautelares. Se sustanciaron 146 procedimientos abreviados y diecisiete juicios orales.

Realizar acciones que coadyuven al mantenimiento de un estado seguro, donde mujeres y hombres desarrollen sus proyectos de vida bajo un ambiente de paz y tranquilidad, es un compromiso del Gobierno. Bajo este orden de ideas, durante 2013, bajo el esquema adversarial se detuvieron a siete personas relacionadas con grupos delictivos del crimen organizado y se aseguraron dos vehículos. Acciones como ésta, nos permiten debilitar la delincuencia de alto impacto.

**Formulamos 588 imputaciones, obtuvimos 585 autos de vinculación a proceso y solicitamos la imposición de 493 medidas cautelares.**

Logramos la detención de **164 personas** vinculadas al robo de vehículos, se recuperaron **855 unidades** y se desmembraron **diecinueve** bandas delictivas.

Coadyuamos al desarrollo efectivo de los habitantes del Estado, así como al derecho a la salud pública, a través de un combate efectivo al delito de narcomenudeo, a fin de evitar la comercialización de sustancias ilegales. Bajo esta premisa, se logró la detención de 73 personas y se aseguraron 31 mil 555 dosis de diversas drogas y cinco plantas de marihuana.

Proteger el patrimonio de los habitantes de Guanajuato, implica, entre otras acciones, la adecuada investigación de los delitos. En atención a tal compromiso, bajo la vigencia del sistema acusatorio, logramos la detención de 164 personas vinculadas al robo de vehículos, se re-

cuperaron 855 unidades y se desmembraron diecinueve bandas delictivas.

Trabajamos continuamente en hacer de Guanajuato un estado seguro y propicio para el desarrollo de las actividades económicas, de inversión, turísticas y de desarrollo social, por ello, con esa finalidad se logró la detención en 2013, en el marco del nuevo sistema de justicia, de cinco personas dedicadas a la comisión del delito de secuestro.

La implementación del sistema de procesos de defensa pública, implica la profesionalización, modernización, equipamiento de mobiliario y equipamiento



tecnológico de la Defensoría Pública, con la finalidad de prestar servicios, en materia penal, civil, especializada en adolescentes y administrativa, para garantizar el derecho defensa de los ciudadanos. Para la realización de este proyecto destinamos \$7 millones 464 mil 370 pesos.

## Combate frontal al delito

Adicionalmente a los resultados obtenidos en el marco del Sistema Procesal Penal Acusatorio, respecto a investigaciones, atención a procesos penales, combate a delitos de alto impacto y sentencias condenatorias; en los Municipios que aplica el sistema tradicional, obtuvimos los siguientes resultados:

Iniciamos 51 mil 734 Averiguaciones Previas, para dar cumplimiento al deber de investigación del delito y atención a hechos de los ciudadanos.

Garantizar el acceso a la justicia, proteger y defender los derechos de las víctimas u ofendidos del delito además de combatir la impunidad, es una obligación y compromiso constante, atendimos 14 mil 57 procesos penales.

De igual manera, obtuvimos 95 por ciento de resoluciones condenatorias en las sentencias dictadas en el Sistema Mixto, con lo cual se coadyuvó a la efectividad del Sistema de Justicia Penal, en favor de las víctimas u ofendidos del delito.

Logramos la captura de 160 personas vinculadas al crimen organizado y el aseguramiento de 85 vehículos, 103 armas de fuego y 9 mil 370 cartuchos de



diversos calibres, además aseguramos 334 mil 472 dosis de diversas drogas. Estas acciones nos permitieron debilitar a la delincuencia de alto impacto.

Asimismo, el combate contra el narcomenudeo, y las diferentes acciones realizadas con este fin, facilitó la detención de 368 personas relacionadas con dicho delito. Aunado al aseguramiento de 502 mil 904 dosis de diversas drogas y 78 plantas de marihuana. Y a la vez nos ha permitido evitar que estas sustancias lleguen a manos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

**Se logró la detención de 73 personas y se aseguraron 31 mil 555 dosis de diversas drogas y cinco plantas de marihuana.**



Desarticulamos **58 bandas delictivas**, se detuvo a **365 personas** y recuperamos **1 mil 665 vehículos**.



El compromiso del Estado es combatir e inhibir el robo de vehículo para así proteger el patrimonio de los ciudadanos, con esa finalidad, desarticulamos 58 bandas delictivas, se detuvo a 365 personas y recuperamos 1 mil 665 vehículos.

Para la protección y salvaguarda de la libertad de las personas, a través de proyectos y esquemas estructurados, definidos y especializados, en materia de procuración de justicia y combate a las conductas antisociales, se obtuvieron resultados positivos. En 2013, logramos capturar 24 secuestradores, bajo el esquema de justicia tradicional.

Mediante el fortalecimiento del Sistema de Justicia Integral de Adolescentes y en coordinación con diversas dependencias estatales, dimos continuidad a las actividades de la Red Interinstitucional en Materia de Justicia para Adolescentes, con

sus 179 instituciones adscritas a la red de apoyo, cuya función principal es la de velar por la estricta aplicación de la norma en todas las etapas del procedimiento así como de la atención que se brinda a los adolescentes por las diversas instituciones tanto municipales como estatales.

Con esa finalidad se brindó atención a 558 adolescentes. Con fundamento en los ordenamientos del Sistema de Justicia para Adolescentes, se iniciaron 3 mil 516 investigaciones, de las cuales en 52.10 por ciento se logró la conciliación.

Por otra parte, con base en el compromiso de la Procuraduría General de Justicia, a fin de conocer la situación jurídica de vehículos de motor, y coadyuvar a la erradicación de la compraventa de vehículos robados, establecimos revisiones vehiculares constantes, en diferentes puntos estratégicos del Estado, lo cual permitió

que más ciudadanos se beneficien con la detección oportuna de este ilícito pero sobre todo con la protección a su patrimonio. Derivado de esta acción realizamos 47 mil 436 revisiones vehiculares.

Propiciar escenarios de paz y tranquilidad, es un compromiso primordial, que se asume bajo la visión de generar condiciones para el desarrollo de las y los guanajuatenses. De esta manera, como parte de la vinculación estratégica que se desarrolla con diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno, durante 2013, efectuamos 507 operativos, de los cuales, 364 fueron realizados de manera particular por la Procuraduría General de Justicia del Estado y 143 fueron conjuntamente con otras instituciones.

La colaboración constante a niveles nacional e internacional, facilitó la tramitación de cuatro extradiciones así como la sustanciación de cuatro solicitudes de asistencia jurídica internacional para la realización de diversas diligencias.

Sustentar las investigaciones ministeriales en la ciencia y tecnología, permite brindar mayor certeza jurídica a las pruebas que el personal especializado del estado realiza. Con fundamento en ello, realizamos 459 mil 994 pruebas periciales solicitadas tanto por el Ministerio Público como por diversos órganos jurisdiccionales estatales y federales.

**Efectuamos 507 operativos, de los cuales, 364 fueron realizados de manera particular por la Procuraduría General de Justicia del Estado.**



A través de la atención a las solicitudes de constancias de antecedentes penales otorgamos a los peticionarios la certidumbre jurídica que requieren para la consecución de sus intereses. Con esa finalidad emitimos 154 mil 385 cartas.

Contar con Instituciones calificadas para el correcto desarrollo de la tarea de procurar justicia, así como potenciar la confianza en el desarrollo de su trabajo, y coadyuvar a contar con servidores públicos aptos para el servicio, es una prioridad para esta Administración. Con esa finalidad, en 2013, por conducto del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, recibimos la reacreditación y recertificación para el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia, y del Laboratorio de Química Forense.

Operar mecanismos que coadyuven al respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, a fin de abonar a la generación de ambientes propicios para su desarrollo, es un compromiso

so permanente del Gobierno del Estado. En tal contexto, se constituyó el Comité Estatal para la Implementación y Operación del Programa Alerta AMBER en Guanajuato, quedó establecido que la Procuraduría General de Justicia, a través de la Subprocuraduría de Atención Integral Especializada, sería la encargada de la coordinación estatal del citado Programa.

Con estas acciones, se garantiza a los habitantes, un desarrollo de esfuerzos conjuntos, relativos a la búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad, no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito.

Para el Gobierno del Estado, la implementación de políticas públicas eficaces que generen respuestas a las demandas ciudadanas es fundamental, especialmente si se trata de promover

Se constituyó el Comité Estatal para la Implementación y Operación del Programa Alerta **AMBER** en Guanajuato.





el adecuado desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del estado. En tal contexto, a través del Programa Alerta AMBER, se emitieron trece Alertas.

Trabajamos en la implementación de herramientas útiles, prácticas y científicas que brinden al Ministerio Público y a sus órganos auxiliares, bases técnico-jurídico-penales para una adecuada y eficiente metodología en la investigación, con respeto a los derechos humanos y bajo una política de perspectiva de género, reflejando el compromiso de la Administración por generar condiciones para el desarrollo integral de las Mujeres en Guanajuato. Por ello, a partir del 8 de marzo de 2013, se formalizaron los Protocolos para la Investigación con Perspectiva de Género de la Desaparición de Mujeres, de Violación de Mujeres y de Femicidio.

Disponer a la sociedad de instancias expresas para la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género, es pieza clave dentro de cualquier sistema de procuración de justicia, pues para el adecuado tratamiento de los delitos, se precisa de personal capacitado, con dominio pleno de los procedimientos y esquemas de actuación que deben ser observados al momento de brindar servicios en beneficio de las Mujeres. En ese sentido, contamos con doce Agencias del Ministerio Público y Unidades de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, las cuales cuentan con cobertura en los 46 Municipios del Estado, brindando auxilio bajo modelos cercanos y sensibles, conscientes del impacto que este tipo de conductas generan en las víctimas u ofendidos del delito.

Tener acceso a fuentes confiables de consulta, que de manera oportuna pongan a disposición de quien lo solicite, información generada por las Instancias que integran el Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y que derivado de ello, permitan el diseño e implementación de programas de prevención encaminados a la erradicación de cualquier manifestación de violencia en contra de las Mujeres, es una muestra de transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad, así como un compromiso derivado del marco jurídico en la materia, motivos por los cuales, se diseñó y dio inicio a la operación del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, herramienta que sin duda, nos permitirá contar con indicadores que coadyuven a eliminar esta problemática social.

Asumimos el compromiso de brindar y garantizar la atención integral a la ciudadanía que solicita los diversos servicios de procuración de justicia. En ese sentido, realizamos 60 mil 791 actas circunstanciadas y de atención.

Emitimos seis Acuerdos, suscritos por el Procurador General de Justicia. Destacan el relativo a la expedición de las Políticas Generales de Servicios de Primer Contacto Ciudadano y que constituye los Módulos de Atención Primaria, así como el que crea la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

**Contamos con doce Agencias del Ministerio Público y Unidades de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar.**

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Envipe, 2013, coloca a Guanajuato como el cuarto lugar en nivel de Confianza del Ministerio Público y Policía Ministerial.



Expedimos tres Circulares, resalta la relativa al personal ministerial y sus órganos auxiliares, a efecto de que sean instrumentadas políticas de atención con perspectiva de género.

Se integró anteproyecto de reforma y se realizaron observaciones a las iniciativas de reforma a la *Ley del Proceso Penal y Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato*, mediante las cuales se incorporaron diversos supuestos de actualización del tipo penal de feminicidio, se pretende aumentar la punibilidad de dicho delito y se tipificó el delito de Desaparición Forzada de Personas, respectivamente, así como, a la que pretende tipificar de manera especial los homicidios, lesiones y daños que se cometan en lugares donde se realicen eventos deportivos, culturales o recreativos, ya sea durante o con posterioridad o en las inmediaciones del lugar; de igual manera, realizamos comentarios a la iniciativa de reformas a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de*

*Violencia*, respecto a la disminución de la temporalidad para la emisión de órdenes de protección, y la regulación de la Alergia de Violencia de Género; entre otras.

Por otra parte, la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Envipe, 2013*, coloca a Guanajuato como el cuarto lugar en nivel de Confianza del Ministerio Público y Policía Ministerial. En la categoría de no corrupto, el Ministerio Público ocupó el tercer lugar calificado, y nuestra Policía Ministerial, el cuarto. En el rubro desempeño, el Ministerio Público se colocó en la octava posición como muy efectivo y, la Policía Ministerial, en el sexto lugar.

De igual manera, durante 2013, en la edición del quinto número de la revista digital del Poder Judicial del Distrito Federal, *Nova Iustitia*, se integró el artículo *La Función Ministerial en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Perspectiva en el Estado de Guanajuato*. En el Número 24 de la Revista FEPAD Difunde; el artículo *La Justicia*

*Penal Electoral, en el Marco del Sistema Procesal Penal Acusatorio: Perspectiva en el Estado de Guanajuato.* Y para el número 26 (FPADE Difunde), integramos el artículo: *Civilidad Democrática en Guanajuato: Custodia de la Identidad y del Voto.*

Consolidar la investigación y combate a conductas de corrupción en el ámbito penal, a fin de contribuir a blindar las Instituciones de la Administración Pública de actividades contrarias a derecho cometidas

por integrantes de las mismas en el marco del servicio público, así como generar y disponer a la ciudadanía de esquemas de atención ex profeso, con el afán de que las diligencias y técnicas de investigación sean ejecutadas por personal especializado que otorgue la atención debida.

En tal contexto, en el período que se reporta, fue constituida la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos cometidos por servidores públicos, creación con la cual se coadyuva al cumplimiento de lo plasmado en el *Programa de Gobierno 2012-2018*, relativo a asegurar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, eliminando la opacidad, al reducir los espacios para la corrupción e instrumentación de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Con la finalidad de potenciar la cooperación e interlocución entre las Procuradurías y Fiscalías de los Estados, para una adecuada y más eficiente implementación de estrategias conjuntas, dirigidas a mejorar las condiciones de acceso a la justicia y protección de los derechos y libertades de nuestra sociedad, durante 2013, a través de la Procuraduría General de Justicia fue reelecto como Representante de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la cual se conforma por Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

En otros temas, logramos abatir el rezaigo en materia de información del RNIP -Sistema Nacional de Indiciados y Procesados- y SRPS -Sistema de Registro de Procesados y Sentenciados- a través





de un programa de visitas de supervisión, capacitación y alimentación de datos, lo cual nos permitirá compartir información con otros estados y la Federación.

Asimismo trabajamos en el anteproyecto para el uso de brazaletes electrónicos aplicables a personas sujetas a medidas cautelares o beneficio de libertad.

## Profesionalización, capacitación y certificación

Fortalecimos los centros 066, capacitamos 427 elementos adscritos a las Centrales de Emergencias de municipios para contar con personal mejor preparado para la atención a emergencias.

La profesionalización y capacitación continua al personal ministerial, policial, analistas de la información y administrativo, es una herramienta necesaria para un eficaz y oportuno desarrollo de la función de procurar justicia. En tal contexto, se diseñó y ejecutó un total de 288 cursos de capacitación concluidos y uno en desarrollo, en los cuales se invirtieron 192 mil 458 horas hombre, y a través de los cuales se cumplió el objetivo primordial de incrementar y disponer de las herramientas teóricas, prácticas y de actualidad. Generar esquemas académicamente sustentables, con base en los cuales se brinde una formación adecuada a los aspirantes de la Policía Ministerial, es un compromiso con la justicia, pues con ellos

Con la finalidad de fortalecer los centros 066, capacitamos 427 elementos adscritos a las Centrales de Emergencias de municipios.





Realizamos **conferencias, talleres y programas**, para fortalecer la **cultura de derechos humanos** y generar su respeto a través de actividades académicas para servidores públicos especializados en la materia.

fortalecemos la investigación de los delitos. Con esa finalidad, en 2013, concluimos dos cursos de formación inicial para Agentes de la Policía Ministerial con la participación de 75 aspirantes.

De igual manera diseñamos y realizamos diversos programas de capacitación y profesionalización, con los que brindamos la enseñanza necesaria que permita contar con personal ministerial y órganos auxiliares especializados en los procesos de las investigaciones. Durante 2013 realizamos el Programa de Capacitación para Unidades Especializadas en Investigación, participaron quince Unidades, particularmente de Homicidios, Delitos Patrimoniales, Delitos Sexuales, y Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio.

Con el mismo fin realizamos conferencias, talleres y programas, para fortalecer la cultura de derechos humanos y generar su respeto a través de actividades académicas para servidores públicos especializados en la materia. En ese sentido, mediante el Programa Permanente; Legalidad y Ética en la Función Pericial, capacitamos en materia de Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad, a un total de 203 Peritos.

La complejidad que representa brindar una atención integral, en la cual se genere condiciones de equidad e igualdad a favor



de las mujeres, conlleva una serie de pautas que deben ser plenamente atendidas, pero sobre todo entendidas. Bajo este contexto, programamos sesiones de sensibilización en género para el personal de la Procuraduría General de Justicia. De esta manera capacitamos 1 mil 793 servidoras y servidores públicos, lo cual permite fortalecer los esquemas de atención, además de potenciar que los mismos resulten eficaces, oportunos, respetuosos, sensibles y profesionales.

Con la apertura de espacios para la capacitación y estudio de nuestros servidores públicos, se cumple con la expectativa de formar personal competente que atienda eficientemente las necesidades que la ciudadanía reclama en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres. Con este fin, fue impartido el Diplomado Derechos Humanos, Género y Justicia, en el cual participó personal de la PGJEG, del Sistema Municipal del DIF Irapuato y de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Irapuato. En este evento capacitamos

a diecisiete servidoras y servidores públicos, con la finalidad de ofrecer una atención especializada a la mujer.

La participación e involucramiento de los servidores públicos que integran la PGJE, en actividades que propicien su interacción y concientización en temas de relevancia social, es un compromiso que se asume con acciones. En ese sentido, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre, se llevó a cabo un evento en el cual se desarrollaron actividades con la técnica Circo Social, contando con la participación de 100 servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, derivado de la firma del acuerdo de colaboración en materia de Prevención Social del Delito que se suscribió con la cadena comercial OXXO, personal de esa empresa brinda capacitación con el tema denominado Pax -Arte de construir la paz-, a elementos operativos y personal de las 46 direcciones de seguridad pública de los municipios del Estado, con esta acción capacitamos a más de un mil elementos.

Promovimos la profesionalización de los servidores públicos municipales, por ello realizamos 63 eventos de capacitación para el desarrollo de conocimientos y habilidades para dar respuesta a las necesidades sociales planteadas a los municipios. En estos eventos participaron 3 mil 551 servidores públicos municipales de los 46 municipios.



## Eficiencia de los juicios laborales

Garantizamos la procuración e impartición de justicia laboral humanista y eficaz, a través de los Tribunales de Conciliación y Arbitraje. Atendimos 53 mil 753 solicitudes ciudadanas, de las cuales: 18 mil 3 son demandas individuales, 27 mil 508 ratificación de convenios, 3 mil 298 exhortos, 3 mil 30 permisos de menores 844 registros de contratos colectivos, 537 avisos rescisorios, 407 registros de reglamentos interiores, 112 demandas colectivas y catorce registros de sindicatos. Concluimos el 98 por ciento de los juicios laborales individuales en un tiempo óptimo de cuatro meses. Para realizar estas acciones se destino \$67 millones 691 mil 427 pesos.

Con la prevención y atención oportuna a los conflictos laborales evitamos el estallamiento de huelgas, impulsamos la estabilidad laboral para beneficio de las familias guanajuatenses; a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo conciliamos más del 65 por ciento de los conflictos, asesoramos a 31 mil 905 trabajadores y representamos a 3 mil 630 trabajadores de manera gratuita. Para lo cual destinamos \$7 millones 730 mil 775 pesos.

Con el fin de garantizar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos, en materia jurídica atendimos 1 mil 404 juicios de amparo, 66 juicios -un juicio de aparcería, 25 juicios contenciosos administrativos, un juicio penal, nueve juicios laborales, trece procedimientos administrativos laborales, nueve juicios civiles y ocho juicios agrarios-

## Conciliación como medio de solución de conflictos

La solución de controversias prioriza la reparación del daño y el interés público, ha permitido la conciliación de manera funcional con arreglo satisfactorio para ambas partes. En tal contexto, durante el 2013, en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Mediación y Conciliación, se lograron conciliar 25 mil 912 asuntos. Con la finalidad de mejorar la estabilidad, la paz pública y social del Estado organizamos sesenta mesas de trabajo con líderes políticos. De igual manera realizamos 43 mesas de trabajo con la participación de organismos autónomos y los tres órdenes de gobierno.

Organizamos sesenta mesas de trabajo con líderes políticos. De igual manera realizamos 43 mesas de trabajo con la participación de organismos autónomos y los tres órdenes de gobierno.



Impulsamos el desarrollo político de los municipios mediante la participación en 141 Sesiones de Ayuntamiento de los 46 municipios de Guanajuato.

Fortalecimos la gobernabilidad e impulsamos el desarrollo político de los municipios mediante la participación en 141 Sesiones de Ayuntamiento de los 46 municipios, así contribuimos a lograr un clima de paz y tranquilidad social.

Fomentamos el clima de gobernabilidad y la prevención de conflictos sociopolíticos en los municipios de Guanajuato, para ello realizamos 172 visitas en todo el estado y proyectamos posibles escenarios.

Fortalecimos la gobernabilidad con la atención y cauce de peticiones sociales realizadas ante el Poder Ejecutivo mediante la atención de 76 turnos, con ello dimos respuesta a necesidades concretas planteadas por los ciudadanos.

Fortalecimos la gobernabilidad a través de la mediación en la resolución de diez conflictos sociopolíticos, con ello contribuimos a fortalecer un marco de respeto y legalidad que redundan en paz social.



## Crecimiento y dignificación de la Infraestructura

El otorgamiento de servicios integrales y asesoría especializada para la protección de los derechos de las mujeres, es una prioridad. Por lo cual iniciamos las gestiones y cumplimos los requisitos solicitados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de construir el Primer Centro de Justicia para las Mujeres del Estado. En ese sentido logramos el acercamiento con el municipio de Irapuato y su compromiso de donar un predio en el cual realizaremos la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres. Asimismo se emitió Decreto Gubernativo para la constitución de dicho Centro, y se celebró convenio con diversas instancias que participarán y colaborarán en su funcionamiento.

Disponer de infraestructura digna y moderna para brindar atención de calidad y calidez con perspectiva de género para las Mujeres víctimas de violencia, es una acción prioritaria. Con esa finalidad logramos mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, la asignación de \$832 mil 823 pesos durante el Ejercicio 2013, para la adquisición de equipamiento para el Centro de Justicia para las Mujeres.

Con la operación de los Módulos de Atención Primaria en los Municipios de Celaya, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León, Silao, Salamanca y San Miguel de Allende mejoramos la atención y eficiencia

de los servicios a los usuarios, otorgando atención al minuto de arribo a nuestras instalaciones. La aplicación de recursos para infraestructura y equipamiento ha permitido mejorar la eficiencia y atención de los usuarios, de esta manera se han atendido 124 mil 637 usuarios, para ello se invirtió \$ 3 millones 945 mil 323 pesos.

De igual manera, con la operación de la Academia de la Policía Ministerial, fortalecemos el proceso de capacitación para Agentes Investigadores del Delito, con el objeto de formar servidores públicos con un alto grado de especialización y sentido del servicio hacia la ciudadanía, conforme al nuevo modelo vanguardista de capacitación, adiestramiento y profesionalización. En tal contexto, para contar con instalaciones idóneas, logramos la construcción de la Academia de la Policía Ministerial al cien por ciento en su primera etapa, así como el inicio de la segunda de tres etapas. Para ello, se invirtieron \$20 millones 547 mil 883 pesos.

Para la creación de nuevos espacios y acondicionamiento de la infraestructura existente de los municipios, a través del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración e Impartición de Justicia se destinó una inversión de \$19 millones 125 mil 258 pesos. Con esta acción se beneficiaron nueve municipios.

De igual manera se continúa con la construcción del edificio sede del Cecceg, el cual permitirá aumentar el número de evaluaciones en materia de control y confianza. A la fecha el edificio presenta un 80 por ciento de avance, se des-

Logramos la construcción de la Academia de la Policía Ministerial al cien por ciento en su primera etapa.





tino para este ejercicio una inversión de \$44 millones 605 mil 105 pesos para su construcción y \$547 mil 880 pesos para una primer parte de equipamiento complementario de la nueva sede.

Destinamos \$17 millones 441 mil 186 pesos para las primeras etapas de la construcción del nuevo Instituto de Formación Profesional, en él se dará formación especializada a las nuevas generaciones de

Agentes del Ministerio Público y Peritos.

Por otra parte, se trabaja en el proyecto ejecutivo del Centro de Justicia de los Pueblos del Rincón con la finalidad de acercar las instituciones de justicia a la población.

Asimismo se trabaja en el proyecto ejecutivo y se contrató la primera etapa constructiva de la nueva Subprocuraduría de Justicia de la Región A, con la cual se refor-

zará la procuración de justicia en los Municipios de León, Manuel Doblado, Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón.

Además de reforzar de manera integral las instalaciones de la Subprocuraduría de Justicia de la Región C, se impactará en la atención y procuración de justicia en los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Jerécuaro, Moroleón, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacuaio, Tarimoro, Uriangato, Villagrán y Yuriria. Para ello se invirtió \$1 millón 292 mil 977 pesos.

Invertimos \$943 mil 514 pesos para la modernización y dignificación de las Agencias del Ministerio Público y sus Órganos Auxiliares en Silao, Guanajuato.

### **Atención de conflictos laborales colectivos**

Comprometidos en brindar una justicia laboral transparente, eficiente y cercana a los ciudadanos, actualizamos los procesos y procedimientos, además estamos incorporando las herramientas tecnológicas necesarias que permitan agilizar y brindar un servicio de calidad para beneficio de los ciudadanos. Los trabajos que hoy realizamos permitirán a los ciudadanos consultar su expediente en línea - expediente en digital -, ver el avance de su juicio sin la necesidad de ir a la Junta de Conciliación y Arbitraje y contarán con un portal donde podrán buscar y ver las resoluciones que se emiten en las sesiones de Pleno.

### **Atención a víctimas u ofendidos del delito**

En Guanajuato, el respeto a los derechos de las víctimas u ofendidos del delito, se establece como prioridad y compromiso en aras de fortalecer y continuar potenciando el ejercicio de sus derechos humanos. Durante el 2013, proporcionamos atención, orientación, asistencia legal, psicológica o social a 4 mil 661 víctimas y ofendidos por algún delito, a través de nuestra Coordinación de Víctimas y Ofendidos del Delito.

Brindar atención cálida y humana no sólo a la víctima u ofendido del delito sino a los menores de edad que los acompañan en sus diligencias ante los agentes del Ministerio Público; disponemos para las niñas y niños un espacio de juego durante el tiempo en que sus padres reciben atención del Representante Social, a fin





de evitar su afectación, representa un compromiso con la población infantil que así lo requiere. En tal contexto, se brindó en la Ludoteca de la Procuraduría General de Justicia del Estado, atención durante el período que se informa, a 2 mil 62 menores de edad 1 mil 121 niñas y 941 niños.

Nos ocupa el restablecimiento y reparación del daño, bajo los mecanismos contemplados para tal efecto, por ello incrementamos el número de apoyos otorgados a las víctimas y ofendidos del delito. Durante el período que se reporta, se autorizó la entrega de apoyos a personas víctimas del delito por un monto

de \$10 millones 155 mil 287 pesos a través del Fondo para la Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito.

A fin de otorgar una atención profesional para las víctimas de delito, posterior al sufrimiento de una conducta delictiva, además de la definición del perfil psicológico de los sujetos activos del delito, y fortalecer una investigación efectiva, lograr el esclarecimiento de los hechos y la reparación del daño, realizamos 3 mil 366 dictámenes especializados en pericia psicológica.

En Guanajuato, tenemos el compromiso de brindar atención eficaz, bajo esquemas que permitan el acceso pleno de las mujeres a una vida libre de violencia, generando condiciones de seguridad necesarias para salvaguarda de las mujeres víctimas de violencia. Es por ello, que se emitieron por parte del Ministerio Público 566 órdenes de protección, con la finalidad de salvaguardar de manera inmediata y efectiva, la integridad física, psicológica y patrimonial de las mismas.

Durante 2013 brindamos atención, asesoría y apoyo de índole legal, psicológico y social a 3 mil 979 mujeres en situación de violencia, víctimas u ofendidas de un delito. De ellas, 3 mil 83 fueron víctimas directas y 896 indirectas.

Estas acciones nos permiten dar respuestas a las legítimas demandas

de la mujer guanajuatense, además de garantizar el cumplimiento y salvaguarda desusintereses,ydesusderechoshumanos.

Brindamos atención, asesoría y apoyo de índole legal, psicológico y social a 3 mil 979 mujeres en situación de violencia.



La concientización social aunado a la sinergia positiva a nivel institucional, es una herramienta indispensable para la erradicación de conductas contra los derechos de las Mujeres. Por ello, como conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas y Explotación Sexual, promovimos el uso de un listón con la leyenda -No a la Explotación Sexual-, con la intención de generar una afirmación positiva y crear conciencia contra dicha conducta. Estas acciones nos permiten asegurar un desarrollo integral de nuestros servidores públicos.

Con la intención de proteger a las mujeres y menores que se encuentren en situación de riesgo, mediante una atención especializada e integral, con esquemas de acceso a una vida libre de violencia, resguardamos 491 personas en el Refugio Temporal de la PGJEG. Aseguramos a las víctimas del delito, una atención integral y su acce-

so a la justicia de respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.

Fomentamos la promoción y difusión de los derechos de las Mujeres víctimas de violencia de género y su atención con perspectiva de género por parte de los servidores públicos encargados de procurar justicia. Por ello se diseñaron el Decálogo de Prerrogativas a favor de la Mujer Víctima de Violencia de Género, y los Principios Básicos de Atención Ministerial con Perspectiva de Género, para su colocación en las Agencias del Ministerio Público.

Se expidió el decreto para incorporar el lema -Únete Guanajuato. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia-, en la papelería oficial que utilicen unidades de apoyo, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Promovimos el uso de un listón con la leyenda **-No a la Explotación Sexual-**, con la intención de generar una afirmación positiva y crear conciencia contra dicha conducta.



## Inteligencia operacional y tecnología contra el delito

Comprometidos con la renovación de los servicios que presta la Procuraduría General de Justicia se han invertido \$20 millones 700 mil pesos para la operación de 18 Unidades Móviles, de ellas nueve están equipadas con tecnología para el procesamiento de indicios y evidencias lo cual nos permite fortalecer la investigación de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio; las otras nueve Unidades están equipadas como laboratorios móviles para fortalecer la investigación de homicidios, ambos tipos de unidades están distribuidas en las cuatro Subprocuradurías Regionales, lo que permite acercar la justicia a las y los guanajuatenses.





## Regularización de tenencia de la tierra

Beneficiamos 37 mil 530 habitantes, con la medición de 8 mil 728 viviendas y predios rústicos, con ello se cubre una superficie de 1 mil 562 hectáreas en veinticinco municipios del Estado.

De igual manera incorporamos al orden jurídico 21 asentamientos humanos y 383 predios rústicos en dieciocho municipios de la entidad, para beneficio de 13 mil 863 guanajuatenses, ello significa una superficie de 1 mil 22 hectáreas.

Asimismo, participamos en la organización de 41 eventos masivos de entrega de escrituras de propiedad, entregamos 4

mil 388 escrituras y beneficiamos 18 mil 868 habitantes del estado, en 29 municipios de la Entidad.

## Certeza Jurídica

### Acceso y calidad en los servicios del Sistema Registral

Como parte de los compromisos de este Gobierno de impulsar los servicios electrónicos a la ciudadanía y con la creación de herramientas tecnológicas de vanguardia que permitan la presentación vía electrónica de los trámites ante el Registro Público de la Propiedad, durante 2013 realizamos en formato electrónico 24 mil 712 trámites. Lo que re-



Se consolidaron diecinueve oficinas desconcentradas de transporte a efecto de atender de manera más directa, profesional y efectiva los trámites en materia de transporte público y especial así como de requisitos de tránsito.



presentó un 5 por ciento, con lo que sumaron 428 mil 613 solicitudes resueltas.

Con el programa Septiembre Mes del Testamento, se fortaleció la seguridad jurídica del patrimonio de los guanajuatenses. Con el apoyo de los notarios del Estado durante 2013, se dio trámite a 9 mil 220 avisos de testamento.

### **Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público**

A través del Periódico Oficial, realizamos en impreso y en electrónico la publicación de 209 ediciones, en las cuales se recopi-

lan decretos, reformas y adecuaciones normativas para el Estado de Guanajuato. De igual manera la instancia responsable de los trámites de legalización y apostillamiento de documentos con la finalidad de lograr su validez y efectos jurídicos fuera del Estado, atendió al 100 por ciento las solicitudes presentadas por los usuarios, derivado de ello realizamos 43 mil 362 legalizaciones y apostillas. Tanto para la edición de las publicaciones como para la legalización, se destino \$24 millones 8 mil 686 pesos.

En coordinación con los DIF estatal y municipales, con la finalidad de abatir el sub registro de las poblaciones marginales, realizamos campañas con unidades

móviles y de regularización. Esta acción permite acercar los trámites a la población marginal o a la que por circunstancias geográficas, económicas o sociales se les dificulta el acceso a las oficinas del Estado. Con las acciones realizadas logramos 103 campañas móviles en las cuales se beneficiaron 28 mil 318 ciudadanos, con 1 mil 284 nuevos registros, la expedición de 26 mil 905 copias certificadas de diversos actos del estado civil y la entrega de 129 claves CURP solicitadas.

Así mismo se realizan acciones para la dignificación de las oficinas mediante la adquisición de diferentes bienes para el acondicionamiento, automatización y enlace de las oficinas del Registro Civil. Para lo cual adquirimos ruteadores que faciliten el enlace de tres oficinas y su interconexión con los sistemas centrales del Registro Civil, además de multifuncionales y un servidor para la integración de servicios en una nube para la Secretaría de Gobierno. Con ello las oficinas interconectadas podrán expedir actas en línea.

Con la finalidad de otorgarle ventajas y beneficios a los usuarios de los servicios registrales pusimos en marcha las herramientas, con las cuales los usuarios puedan solicitar y recibir el servicio a través de internet -SEGUREnet y SEGUREweb-, actualmente el proyecto se encuentra en operación. En este sentido gracias al apoyo y colaboración de los Notarios Públicos del Estado contamos actualmente con la retroalimentación, 218 de ellos que ya cuentan con el aplicativo y el certificado instalado en sus equipos de cómputo.

Respecto de la Certificación Notarial a que

obliga la Legislación Notarial Guanajuatense, suman ya 240 notarios que obtienen la puntuación necesaria para certificarse. De igual manera a través de la Dirección de Notarías y su Archivo General de Notarías atendimos 4 mil 226 usuarios que requirieron el servicio durante el 2013, su atención no fue mayor a tres días hábiles en la mayoría de sus casos.

Se realizaron diversas acciones para el desarrollo del transporte en el Estado, tales como: La consolidación de la Dirección General de Transporte del Estado, con el fin de sentar la base del Instituto de Transporte y con ello fomentar, innovar y mejorar la calidad del servicio. Durante el periodo que se informa se atendió a 267 mil 122 personas.

Derivado de lo anterior, se consolidaron diecinueve oficinas desconcentradas de transporte a efecto de atender de manera más directa, profesional y efectiva los trámites en materia de transporte público y especial así como de requisitos de tránsito, con lo cual se benefició Acámbaro, Celaya, Cortázar, Cd. Manuel Doblado, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León, Moreoleón, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Silao y Valle de Santiago.

Asimismo se implementaron acciones de inspección mediante la creación de un área específica que supervisa de manera permanente y especializada los servicios público y especial de transporte de competencia estatal, el total de vehículos inspeccionados con estas acciones es de 38 mil 861.

**Logramos 103 campañas móviles en las cuales se beneficiaron 28 mil 318 ciudadanos, con 1 mil 284 nuevos registros.**

Brindamos 913 atenciones a organizaciones sociales, 2 mil 490 asuntos coordinados con instancias de gobierno y 2 mil 11 audiencias ciudadanas.

De igual manera se implementaron diversas acciones para promover una cultura vial, para ello se han sensibilizado 74 mil 496 personas de organismos públicos y privados. Además de otorgar 2 mil 211 permisos para 545 empresas para el transporte de su personal y promover el servicio de transporte para los segmentos vulnerables de la población, que al día de hoy cuenta con 87 unidades en la modalidad de servicio público de transporte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio en la atención de los conflictos derivados de actos médicos, se impartió capacitación especializada, Diplomado en Mediación Y conciliación, a los servidores públicos responsables con la finalidad de mejorar las audiencias de conciliación y mediación médicas.

## Gobernabilidad

### Vínculos entre la sociedad y el gobierno

Fortalecemos la gobernabilidad a través de la participación activa conjunta Sociedad y Gobierno, ello nos permite la continuidad del estado de derecho en la dinámica social. Durante 2013, brindamos 913 atenciones a organizaciones sociales, 2 mil 490 asuntos coordinados con instancias de gobierno y 2 mil 11 audiencias ciudadanas. Para ello destinamos \$13 millones 194 mil 902 pesos.

Como parte de los compromisos derivados del Convenio Marco y del Anexo Técnico de Ejecución en materia de Derechos Humanos, se realizaron dos infor-

mes sobre el tema de trata de personas en Guanajuato y las acciones que realiza el gobierno del Estado para su prevención y erradicación y uno referente a la institucionalización de perspectiva de género al interior del Gobierno del Estado.







De igual manera para fortalecer el acceso a la información, realizamos campañas permanentes en medios de comunicación estatales, electrónicos y redes sociales. Estas campañas tienen la finalidad del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales. Para ello destinamos una inversión de \$4 millones 249 mil 817 pesos.

La Procuraduría General de Justicia del Estado, fue la Institución que recibió el mayor número de peticiones ciudadanas; y comprometida con el respeto al derecho de petición y de acceso a la información pública, y a fin de coadyuvar a la consolidación del Estado Democrático, durante el 2013, otorgó atención a 357 solicitudes.

Asimismo con el apoyo de la Universidad de Guanajuato, lanzamos por sexta ocasión el Concurso Estatal de Diseño de Cartel Tenemos Derecho a Saber logrando recibir 123 carteles, de alumnos de cuatro diferentes universidades.

La coordinación intergubernamental ha permitido lograr impulsar iniciativas, decretos, reformas y coadyuvar en la gestión de proyectos que impactan en el desarrollo social de los ciudadanos de nuestro Estado.

### Marco normativo

Respecto al marco regulatorio, presentamos 24 iniciativas ante el Congreso del Estado. Entre las propuestas normativas tenemos: *Iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato*: ampliación de los supuestos para la tipificación del Femicidio en el Código Penal, así como el incremento de su penalidad, en conjunto con diputadas de la Sexagésima Segunda Legislatura, y magistradas y magistrados del Poder Judicial del Estado.

En materia de anticorrupción y rendición de cuentas; iniciativas para dotar de autonomía constitucional al Instituto de Acceso a la Información Pública; de *Ley*

En materia hacendaria se presentaron las iniciativas de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

de *Transparencia y Acceso a la Información Pública; de reforma integral a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas; además de promover la reforma de las leyes para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, del Patrimonio Inmobiliario y de Deuda Pública*, en materia de Presupuesto en Base a Resultados -PBR-.

Referente a la asistencia social, se presentó iniciativa de *Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Guanajuato*, y de adecuación a la *Ley de Salud del Estado*. Para consolidar la viabilidad financiera del ISSEG, se presentó la reforma de la *Ley de Seguridad Social del Estado*.

Por otra parte, se promovieron adecuaciones a la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*, a efecto de ciudadanizar las presidencias de varios consejos de organismos descentralizados. Finalmente, en materia hacendaria

se presentaron las iniciativas de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014, así como adecuaciones a las leyes de Hacienda para el Estado y de Coordinación Fiscal. Dentro de los decretos gubernativos expedidos destaca la normativa que regula la estructura, organización y funcionamiento de la Comisión de Atracción de Inversiones del Estado; la expedición del Programa de Ahorro y Austeridad de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2013; la constitución del Comité Estatal para la implementación y operación del Programa Alerta AMBER, así como la Comisión Intersectorial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

De igual manera para el apoyo de las personas con discapacidad, creamos la modalidad de Servicio Público de Transporte de Personas con Discapacidad o Movilidad Reducida y la expedición del Reglamento Interior del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.



Además, se emitieron los reglamentos interiores de las secretarías de Desarrollo Social y Humano, de Obra Pública, de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de Gobierno, de Desarrollo Económico Sustentable, así como del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se expidió la declaratoria como *Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de la Fiesta Charra y la Fiesta de Toros, de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla y la fiesta de La Cueva de San Ignacio de Loyola*, así como la declaratoria de Dolores Hidalgo C.I.N. como Patrimonio Cultural Urbano y Arquitectónico del Estado de Guanajuato.

Adicionalmente, colaboramos con el Congreso del Estado en los trabajos de comisiones; destaca la participación en las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de Desarrollo y Competitividad Económica y de Cambio Climático, entre otras.

Trabajamos estrechamente con las contralorías municipales en el impulso de la contraloría social. Llevamos acciones de promoción y difusión de la contraloría social en los 46 municipios del estado: En el periodo que nos ocupa, firmamos 44 programas anuales de trabajo con igual número de municipios.

### **Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado**

Con base al *Acuerdo por la Seguridad la Justicia y la Legalidad en el estado de Guanajuato*, promovemos la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana, para la prevención de

riesgos delictivos. Para ello creamos catorce Consejos Ciudadanos de Participación por la Seguridad, Cocipas en Apaseo el Grande, Guanajuato, Irapuato, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Silao, Uriangato y Victoria.

Para promover la participación ciudadana y desarrollo de los liderazgos sociales, impartimos dos diplomados en León y San Diego de la Unión, con la participación de 109 líderes sociales. De igual manera brindamos capacitación sobre fortalecimiento del estado de derecho, prevención del delito y prevención de la violencia en contra de la mujer para 439 líderes sociales de Guanajuato, Irapuato, León, Ocampo, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y Uriangato.

Capacitamos organismos intermedios de la sociedad con temas que ayudan con la resolución de problemáticas sociales del Estado, contamos con la participación de 82 personas de diversas asociaciones civiles. De igual manera, capacitamos en la ciudad de León a 61 personas de 29 Asociaciones Religiosas en temas de registro de bienes, ministros y regulación de sus Asociaciones.

Asimismo, instalamos el Consejo Estatal de Seguridad Pública con el fin de fortalecer la coordinación, planeación y definición de políticas en materia de seguridad pública, a la vez que se da seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, lineamien-

Llevamos acciones de promoción y difusión de la contraloría social en los **46 municipios del estado.**



tos y políticas emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con la finalidad de atender los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública se logró concertar recursos por \$363 millones 978 mil 926 pesos de financiamiento conjunto federal y estatal provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Hemos otorgado 107 apoyos para la consolidación y fortalecimiento de las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, con ello se mejora la atención de sus beneficiarios. Para ello se destino una inversión de \$40 millones 327 mil 130 pesos.

Asimismo, apoyamos 67 organizaciones civiles con objeto social asistencial cuyos beneficiarios son personas vulnerables, incluidos menores de edad, adultos mayores, enfermos, personas de bajos recursos, madres solteras, personas víctimas de violencia intrafamiliar y personas con cualquier tipo de discapacidad. Con esa finalidad se promueve su fortalecimiento con apoyos económicos, capacitación, supervisión, y asesoría. Durante 2013 se destinaron para la realización de estas acciones \$6 millones de pesos.

## Agenda desde lo Local Guanajuato

Para apoyar a los gobiernos municipales, realizamos 382 mesas de trabajo con las que implementamos el programa Agenda Desde lo Local, con la participación de

los municipios guanajuatenses. Derivado de ello los municipios alcanzaron 932 indicadores en el nivel máximo de aceptación y cinco municipios lograron el Premio Nacional al Desarrollo Municipal

De igual manera se logro actualizar el sistema de indicadores de Agenda Desde lo Local y se incluyo la propuesta del Estado de un nuevo esquema nacional para la actualización del eje Desarrollo Social Incluyente, con el fin de incorporar nuevos aspectos de evaluación que redunden en la instrumentación de acciones específicas para la atención de la problemática social en el ámbito municipal.

## Coordinación intergubernamental

Con la finalidad de promover el desarrollo local, coordinamos la interacción municipio entidades federativas, además de apoyar con la instrumentación de los proyectos y programas federales y su accesibilidad a los municipios.

Como resultado de las diferentes asambleas y reuniones con Organismos Estatales de Desarrollo Municipal de la Región Centro Occidente, posicionamos los avances en materia de administración pública municipal en Guanajuato y fomentamos el intercambio de experiencias exitosas de gestión con municipios de otros estados, con la finalidad de mejorar la administración y gestión de los recursos públicos en el ámbito municipal.

Impulsamos el correcto uso y aplicación de los recursos públicos. Para ello, impartimos 1 mil 243 asesorías, en las cuales brindamos acompañamiento, análisis, capacitación y opinión de diversos procesos administrativos.

Durante el presente ejercicio, revisamos 4 mil 51 obras, noventa por ciento de las obras contratadas. El monto total revisado fue por \$4 mil 192 millones 546 pesos. Finalmente, En el periodo que se informa lle-

vamos a cabo 102 auditorías a obra pública, quince están en proceso. Esto representa el 87 por ciento de las auditorías propuestas.



